



El Instituto Nacional de Salud Pública presenta su Programa Académico 2011-2012.

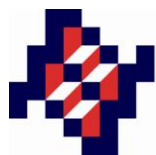
El pasado jueves 15 de septiembre, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), a través de su director general, Dr. Mario Henry Rodríguez López, inauguró formalmente los trabajos del Programa Académico 2011-2012 de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM).

Durante el evento, la Dra. Laura Magaña Valladares, Secretaria Académica de esta institución, dio la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso y explicó a los asistentes del total de las 531 solicitudes recibidas para la Maestría en Salud Pública, la Maestría en Ciencias y el Doctorado en Salud Pública, fueron aceptadas 156, lo cual constituye un 29.6% de aceptación. Respecto a las características del alumnado, la Dra. Magaña explicó que el 60% son mujeres y el 40% hombres, el 35% médicos y el 65% restante de 15 profesiones diversas, además recalcó que los alumnos inscritos proceden de 23 estados de la República Mexicana y de cuatro países latinoamericanos: Colombia, Perú, Guatemala y Bolivia.

Por su parte, el Dr. Mauricio Hernández Ávila, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud federal, dictó la conferencia magistral “Funciones esenciales de la salud pública”, durante la cual explicó que a diferencia de la concepción tradicional de salud pública expresada por Winslow en el siglo XIX (“la ciencia y el arte de prevenir enfermedades, prolongar la vida y fomentar la buena salud física, por medio de los esfuerzos comunitarios organizados”), la salud pública moderna se caracteriza por:

1. Estar basada en evidencia científica
2. Tener énfasis en la responsabilidad colectiva, es decir, en la salud global
3. Estar centrada en toda la población y en los servicios para la colectividad
4. El lugar importante que juegan los gobiernos en ella
5. Tener un enfoque multidisciplinario y multisectorial, ya que muchas acciones están fuera de las responsabilidades tradicionales de la Secretaría de Salud,
6. Contar con un marcado acento en la promoción de la salud y la prevención de factores de riesgo, tomando siempre en cuenta los determinantes socioeconómicos .

Más adelante, al hablar de las funciones de la salud pública, el Subsecretario las enumeró y para ejemplificarlas, utilizó resultados del trabajo en materia de control y prevención de sobrepeso y obesidad que el Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINyS) del INSP ha desarrollado, demostrando así cómo el trabajo y la investigación en salud pública se concretan en políticas que mejoran las condiciones de salud de la población.



Algunas de las funciones y ejemplos presentados por el Dr. Hernández Ávila fueron:

Función de la salud	Bien público	Resultado
Monitoreo, evaluación y análisis del estado de salud de la población Vigilancia, Investigación y control de riesgos y amenazas para la salud pública	De 1980 a la fecha, la prevalencia de obesidad y sobrepeso en México se ha triplicado, en particular en población adulta: 39.5% de los hombres y mujeres tienen sobrepeso; y 31.7% obesidad. Alrededor del 70% de la población adulta, tiene una masa corporal inadecuada. En la población infantil hay una tendencia al incremento de obesidad. El costo debido al sobrepeso y obesidad ha incrementado de 2.3 a 4.4 billones de dólares en el año 2000	Con esta información, los sectores gubernamentales y OSC identificaron al sobrepeso y a la obesidad como una amenaza emergente para la salud de grupos significativos de todo el país. Incrementaron los esfuerzos para evaluar el impacto de la obesidad en la comunidad en relación con la carga de la enfermedad, el costo, la variabilidad en términos de acceso a medidas preventivas, de diagnóstico o tratamiento. Genera interés para controlar este problema, mediante la creación de políticas dirigidas
Desarrollo de políticas, planes y capacidad de gestión	• Programa de acción en el contexto escolar para implementar el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. • Desarrollo de criterios para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de educación básica, con base en recomendaciones y experiencia internacional y con el apoyo de un equipo multidisciplinario en las áreas de nutrición, salud pública y educación	• Competencias en los actores educativos (alumnos, padres, maestros, directores) para la modificación de las causas que inciden en la salud de los escolares, con énfasis en la nutrición saludable • Impulsar la transformación escolar que propicie la creación de entornos saludables. Promover la práctica regular de actividad física, evitar sedentarismo • Impulsar el desarrollo de hábitos alimenticios saludables, para la prevención del sobrepeso, la obesidad y otras enfermedades derivadas de la mala alimentación

Finalmente, el Dr. Rodríguez López dio la bienvenida a la nueva generación de estudiantes del ciclo escolar 2011 - 2012, reconociendo a la institución pública que dirige como “un instituto que vive el presente viendo al futuro de la salud pública”.